

# DERECHO INTERNACIONAL: INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Economía, medio ambiente y desarrollo  
frente al derecho internacional

Tomo 3

---

Paola Andrea Acosta Alvarado

Laura Betancur Restrepo

Enrique Prieto-Ríos

—*Editores académicos*—



---

*Jurisprudencia*



Universidad del  
**Rosario**

**Derecho internacional:  
investigación, estudio y enseñanza**

# Derecho internacional: investigación, estudio y enseñanza

## Resumen

Los tres tomos que componen *Derecho internacional: Investigación, estudio y enseñanza* recogen algunas de las reflexiones discutidas en el marco del Simposio Internacional Repensando y Renovando el Derecho Internacional dentro, desde y sobre la América Latina, celebrado en Bogotá, en 2017. Los capítulos que aquí se incluyen (en español, inglés y portugués) son resultado de múltiples proyectos que buscaban responder a una premisa general: cómo repensar y renovar el derecho internacional en América Latina. Así mismo, se busca aportar al conocimiento e investigación en esta materia a partir de las muchas preguntas que surgieron durante el simposio, pero que también las desbordan y abren nuevos horizontes. Por ello, en el primer tomo, *Historia(s) del derecho internacional*, se presentan las reflexiones, entre otros, de los profesores Antony Anghie, Martti Koskenniemi y Anne Orford en torno a la historia del derecho internacional; en el segundo, *Aproximaciones al derecho internacional*, ideas sobre la educación y el derecho internacional, y en el tercero, *Economía, medio ambiente y desarrollo frente al derecho internacional*, discusiones sobre el imperialismo, la economía y el medio ambiente. De este modo, en este libro se lograron incluir diferentes perspectivas sobre lo regional y lo universal y proponer un diálogo entre internacionalistas latinoamericanos y de otras partes del mundo.

**Palabras clave:** derecho internacional, historia, historiografía, enseñanza del derecho, abogados internacionalistas.

## International Law: Research, Study, and Teaching

### Abstract

The three volumes that make up *International Law: Research, Study, and Teaching* present some of the reflections discussed within the framework of the International Symposium “Rethinking and Renewing International Law in, from, and on Latin America,” held in Bogotá in 2017. The chapters included here (in Spanish, English, and Portuguese) are the result of multiple projects that sought to respond to a general query: how to rethink and renew international law in Latin America. Likewise, they aim to contribute to a better knowledge and research in this area based on numerous questions that arose during the symposium, while going beyond them and opening new horizons. Therefore, the first volume, *History(s) of International Law*, present reflections by professors Antony Anghie, Martti Koskenniemi, and Anne Orford, among others, on the history of international law. The second volume, *Approaches to International Law*, examines ideas about education and international law, while the third one, *Economy, Environment, and Development in Face of International Law*, includes studies on imperialism, economy, and the environment. Thus, this book is able to include different perspectives on regional and universal aspects, while proposing a dialogue between Latin American internationalists and other parts of the world.

**Keywords:** international law, history, historiography, teaching of law, internationalist lawyers.

Citación sugerida / Suggested citation

Acosta Alvarado, Paola Andrea, Laura Betancur Restrepo y Enrique Prieto-Ríos (Eds.). *Derecho internacional: Investigación, estudio y enseñanza*. Tomo 3: *Economía, medio ambiente y desarrollo frente al derecho internacional*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2020.

<https://doi.org/10.12804/tj9789587844221>

# Derecho internacional: investigación, estudio y enseñanza

Economía, medio ambiente y desarrollo  
frente al derecho internacional

Tomo 3

Paola Andrea Acosta Alvarado  
Laura Betancur Restrepo  
Enrique Prieto-Ríos  
—*Editores académicos*—

---

Derecho internacional: investigación, estudio y enseñanza / edición académica Paola Andrea Acosta Alvarado, Laura Betancur Restrepo, Enrique Prieto Ríos. – Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2020.

x, 190 páginas (Tomo 3).

Incluye referencias bibliográficas.

Tomo 1. Historia(s) del derecho internacional. – Tomo 2. Aproximaciones al derecho internacional. – Tomo 3. Economía, medio ambiente y desarrollo frente al derecho internacional

1. Derecho internacional - Enseñanza. 2. Derecho internacional - Historia - América Latina  
3. Derecho internacional público. 4. Derecho internacional privado. 5. Colonialismo. I. Acosta Alvarado Paola Andrea II. Universidad del Rosario. III. Título.

341.01

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. CRAI

JAGH

Marzo 02 de 2020

---

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995



Universidad del  
**Rosario**

Jurisprudencia

© Editorial Universidad del Rosario  
© Universidad del Rosario  
© Varios autores  
© Paola Andrea Acosta Alvarado, Laura Betancur Restrepo y Enrique Prieto-Ríos, por la Presentación

Editorial Universidad del Rosario  
Carrera 7 n.º 12B-41, of. 501  
Tel: 297 0200, ext. 3112  
editorial.urosario.edu.co

Primera edición: Bogotá D. C., marzo de 2020

ISBN obra completa: 978-958-784-415-3

ISBN: 978-958-784-418-4 (impreso)

ISBN: 978-958-784-422-1 (ePub)

ISBN: 978-958-784-426-9 (pdf)

<https://doi.org/10.12804/tj9789587844221>

Coordinación editorial:

Editorial Universidad del Rosario

Corrección de estilo: Ella Suárez

Diseño de cubierta y diagramación:

Andrea Julieth Castellanos

Impresión: Xpress. Estudio Gráfico y Digital SAS

Impreso y hecho en Colombia

*Printed and made in Colombia*

Los conceptos y opiniones de esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen a la Universidad ni sus políticas institucionales.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares, para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: [editorial.urosario.edu.co](http://editorial.urosario.edu.co)

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

Agradecemos a los asistentes de investigación  
Laura Catalina Cárdenas, Juan Pablo Pontón  
y Daniel Rivas, quienes han sido esenciales  
en el trabajo editorial.

# Contenido

Presentación de los tres volúmenes .....	1
<i>Paola Andrea Acosta Alvarado</i>	
<i>Laura Betancur Restrepo</i>	
<i>Enrique Prieto-Ríos</i>	
Colonialismo, posneocolonialismo y derecho internacional dentro y desde América Latina: entrevista a Antony Anghie, Martti Koskenniemi y Anne Orford .....	9
¿“Intereses nacionales”? Aproximaciones heterodoxas a la relación entre la economía, el medioambiente y el desarrollo frente al derecho internacional .....	57
<i>Enrique Prieto-Ríos</i>	
<i>Daniel Rivas-Ramírez</i>	
De-Colonializing Regional Integration in Latin America? .....	65
<i>Belén Olmos Giupponi</i>	
Free Trade and Immigration, Mexican Experience under NAFTA .....	89
<i>Federico Suárez Ricaurte</i>	



Y los jueces nacionales, ¿qué? La omisión de los recursos internos como un rasgo imperialista del mecanismo de solución de controversias en materia de protección internacional a la inversión extranjera.....	123
--	-----

*Marcelo Lozada Gómez*

Estado democrático de direito para quem? Os postulados democráticos na estabilização patrocinada pela ONU em contextos de pós-conflito .....	155
--	-----

*Daniel Campos de Carvalho*

*Letícia Rizzotti Lima*

## Presentación de los tres volúmenes

Esta colección, organizada en tres tomos, recoge algunas de las ponencias y reflexiones discutidas en el marco del Simposio Internacional Repensando y Renovando el Derecho Internacional dentro, desde y sobre la América Latina, celebrado en Bogotá del 26 al 28 de septiembre de 2017. Este simposio fue el resultado de un proyecto colaborativo poco común en nuestro medio entre profesores de la Universidad del Rosario, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de los Andes, apoyado por la Sección de Historia de la Asociación Latinoamericana de Derecho Internacional, la Red Repensar la Educación en Derecho Internacional en América Latina (Redial) y la Red de Aproximaciones Poscoloniales al Derecho Internacional. Durante varios meses, los profesores Paola Acosta, José Manuel Álvarez, José Manuel Barreto, Laura Betancur, Liliana Obregón, Enrique Prieto-Ríos y René Urueña, con el apoyo de los estudiantes Daniel Rivas, Daniel Quiroga, Mariana Díaz-Chalela, y de las asistentes de investigación Natalia Delgado y Carolina Torres aunaron esfuerzos para proponer un espacio académico que convocara participantes locales, regionales e internacionales a reflexionar y discutir sobre la relación entre América Latina y el derecho internacional.

El evento se organizó en torno a tres temas principales: 1) la herencia colonial o poscolonial y las estructuras del derecho internacional en la región; 2) la historiografía y la historia no

contada o revisada del derecho internacional latinoamericano; 3) el pasado, el presente y el futuro de la educación del derecho internacional en la región y su relación con sus dimensiones pos/neo/coloniales, así como su historia e historiografía. La propuesta era tratar estos temas, todos relacionados con América Latina, de forma amplia. Se quería incluir diferentes perspectivas sobre lo regional y lo universal y proponer un diálogo entre internacionalistas latinoamericanos y de otras partes del mundo. Para ello se invitó a Anthony Anghie, Martti Koskenniemi y Anne Orford, tres de los internacionalistas más influyentes en la actualidad a dialogar en Latinoamérica, sobre Latinoamérica y con latinoamericanos.

Este evento también permitió articular otros proyectos afines, celebrar su trabajo y potenciar los alcances de los debates que adelantan. Así, en este simposio se lanzaron: el libro *Imperialismo y derecho internacional* (una edición de la Universidad de los Andes y Siglo del Hombre, que reunió la traducción de un texto de cada uno de los autores invitados al simposio y un estudio preliminar de Liliana Obregón, René Urueña y Luis Eslava, sobre la idea de imperialismo en relación con el derecho internacional y lo que ello implica para Latinoamérica);<sup>1</sup> el libro *The Hidden History of International Law*,<sup>2</sup> de Juan Pablo Scarffi, y el número monográfico de la *Revista Derecho*

---

<sup>1</sup> Antony Anghie, Martti Koskenniemi, Anne Orford, *Imperialismo y derecho internacional*, introducción de Luis Eslava, Liliana Obregón y René Urueña. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes y Pontificia Universidad Javeriana, 2016.

<sup>2</sup> Juan Pablo Scarffi, *The Hidden History of International Law in the Americas: Empire and Legal Networks (History and Theory of International Law)*. New York: Oxford University Press, 2017.

*del Estado*, dedicado a la enseñanza en derecho internacional, inspirado por los trabajos del Equipo Redial.<sup>3</sup>

Esta interacción dio lugar a un rico espacio de reflexión sobre la relación entre América Latina y el derecho internacional en diversos periodos históricos y en la actualidad; la pertinencia, las necesidades y los obstáculos de estudiar el derecho internacional con un enfoque regional; los retos de la academia para afrontar el pasado colonial y el presente neocolonial de este lado del continente; las posibilidades para reestudiar el papel de la región en el derecho internacional; las formas en que se enseña, aprende e investiga el derecho internacional en Latinoamérica, y en qué medida estos espacios contribuyen a repensar de forma crítica e innovadora el derecho internacional o a reforzar sesgos y legados negativos. Como resultado, se celebraron tres riquísimos días de debates, en los que participaron más de setenta conferencistas y casi doscientos asistentes.

La sesión de cada día se dividió en dos partes. La primera correspondió a sesiones plenarias en las que se ofrecieron discusiones temáticas entre los profesores Anghie, Koskenniemi y Orford, junto con varios profesores latinoamericanos. Así, en el primer día la plenaria giró en torno al colonialismo/posneocolonialismo y derecho internacional, en la cual se cuestionó y debatió sobre la herencia colonial o poscolonial y las estructuras del derecho internacional en la región.<sup>4</sup> El segundo día se discutió sobre la utilidad de la historia y la historiografía como herramientas para el estudio del derecho

---

<sup>3</sup> *Revista Derecho del Estado*, n.º 39, 2017 (julio-diciembre).

<sup>4</sup> Esta sesión la moderaron Luis Eslava, Liliana Obregón y René Urueña.

internacional dentro de América Latina, desde y sobre esta.<sup>5</sup> Finalmente, el tercer día el tema de discusión se centró en las perspectivas críticas y los retos de la educación del derecho internacional en Latinoamérica.<sup>6</sup>

La segunda parte de cada día se organizó en torno a mesas de trabajo paralelas, dentro de las cuales se discutieron diversas aproximaciones y enfoques a los tres ejes temáticos de la conferencia. Así, con la participación de más de setenta académicos de todo el mundo (predominantemente de América Latina y el sur global), se discutió respecto al canon del derecho desde América Latina y sobre esta; las perspectivas heterodoxas de la contribución de América Latina al derecho internacional; la(s) historia(s) del derecho internacional en América Latina; los derechos humanos y los movimientos sociales, los pueblos indígenas y las primeras naciones; el derecho de las inversiones; las perspectivas críticas del derecho internacional económico; las aproximaciones críticas a la historia del derecho de inversiones; las corporaciones y el poder privado en América Latina; extractivismo, desarrollo y recursos naturales; medio ambiente y bienes públicos; migraciones y comercio en América Latina; salud pública, seguridad alimentaria y movimientos sociales; poder, geopolítica y educación en derecho internacional en América Latina, entre otros temas.

A partir de estas nutridas discusiones, se abrió una convocatoria entre los participantes del evento, para que presentaran artículos de investigación que podrían publicarse en la colección que hoy presentamos. En tal sentido, los trabajos que acá

---

<sup>5</sup> Esta sesión la moderaron José Manuel Álvarez Zárate, Enrique Prieto-Ríos, Jimena Sierra Camargo y Marco Velásquez Ruiz.

<sup>6</sup> Esta sesión la moderaron Paola Acosta y Laura Betancur.

se incluyen son resultado de múltiples proyectos que buscaban responder a una premisa general: cómo debemos repensar y renovar el derecho internacional dentro de América Latina, desde y sobre esta. El resultado es muestra de la diversidad temática que abordan muchas de las preguntas inicialmente propuestas, pero que también las desbordan y abren nuevos horizontes. Por esta razón, se decidió organizar los textos en tres tomos y, reconociendo la diversidad de lenguas que se usan a largo del continente, se mantuvieron las versiones originales de los documentos, razón por la cual el lector encontrará capítulos en español, inglés y portugués. Adicionalmente, en cada uno de los tomos se incluye la transcripción y traducción de las intervenciones en las plenarias de los profesores Anghie, Koskenniemi y Orford, las cuales, sin duda, podrán contribuir y enriquecer con perspectivas críticas y novedosas algunas de las discusiones regionales esenciales.

Esta colección se divide entonces en 1) *Historia(s) del derecho internacional*; 2) *Aproximaciones al derecho internacional*, y 3) *Economía, medio ambiente y desarrollo frente al derecho internacional*. Cada uno de ellos abre con la transcripción de la conferencia principal, en la que se abordó el tema que sirve como vector de los textos allí compendiados. Así, en el primer volumen se presentan las reflexiones de los profesores Anghie, Koskenniemi y Orford en torno a la historia del derecho internacional; en el segundo, sus ideas sobre la educación y el derecho internacional, y en el tercero, sus disquisiciones sobre el imperialismo, la economía y el medio ambiente. A renglón seguido, cada tomo incluye un texto que, a manera de introducción, presenta las reflexiones clave en torno al tema abordado, lleva de la mano al lector por los capítulos que lo componen y sus principales conclusiones. Finalmente, se

recogen los textos de aquellos conferencistas que presentaron sus trabajos para evaluación y posterior publicación.

Con esta obra se busca no solo rendir homenaje a los tres días de discusiones que tuvimos durante el simposio, sino, en particular, aportar al conocimiento e investigación en derecho internacional desde América Latina y para esta. Con este fin en mente, es esencial reconocer el trabajo de quienes con su esfuerzo posibilitaron las reflexiones que nos interesan. En ese sentido, como editores de esta obra, además de agradecer a todos los conferencistas, al público y a los autores de los textos que acá se reúnen, queremos destacar el trabajo de los profesores organizadores y el grupo de apoyo de estudiantes antes mencionado, que hicieron una realidad el evento que da pie a esta publicación. También queremos agradecer a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Juan Pablo Pontón Serra y Laura Catalina Cárdenas Rodríguez, por su apoyo esencial en la última revisión de los tres tomos, y a la Editorial de la Universidad del Rosario, especialmente a Juan Felipe Córdoba, por todo su apoyo para que estos tres volúmenes pudieran ser publicados. De igual forma, expresamos un agradecimiento especial a los autores de las introducciones de cada parte temática, quienes apoyaron la selección de los textos que componen cada sección.

Finalmente, queremos resaltar la incansable labor de Daniel Rivas, no solo durante el evento, sino durante la elaboración de la publicación misma. Daniel participó desde los inicios como asistente de esta publicación, mantuvo el contacto con los autores, transcribió y tradujo las intervenciones de las plenarias y ayudó en un sinnúmero de otras tareas, sin importar qué tan grandes o pequeñas fueran. Sin su colaboración, este libro no hubiera sido posible. La riqueza de este

trabajo colectivo entre instituciones y redes es, sin duda, una muestra de un camino que debemos seguir construyendo en conjunto, y esperamos que el impulso de este proyecto continúe y se refuerce con futuros debates y encuentros.

*Paola Andrea Acosta Alvarado*

*Laura Betancur Restrepo*

*Enrique Prieto-Ríos*

Bogotá, septiembre de 2019



## Colonialismo, posneocolonialismo y derecho internacional dentro y desde América Latina: entrevista a Antony Anghie, Martti Koskenniemi y Anne Orford\*

**Luis Eslava:** Empezaremos, primero, con preguntas generales sobre cómo nuestros invitados especiales han conceptualizado en sus trabajos la relación entre el derecho internacional y el imperialismo. Luego, seguiremos con preguntas precisas sobre sus trabajos y posiciones respecto del derecho internacional. Finalmente, entraremos a analizar por qué todo ello es importante.

Tengo el honor de formular la primera pregunta, pero antes de hacerlo me gustaría hacer hincapié en cuán privilegiados nos sentimos todos, en particular Liliana, René y yo, de observar cómo una idea se convierte en un sueño y, luego, se concreta y, luego, remerge de las cenizas como una realidad. Justo esto pasó cuando nuestros amigos de la Universidad de los Andes, la Universidad Externado y la Universidad del Rosario decidieron reunirse.

Me gustaría formular mi primera pregunta a una persona que ha sido una gran influencia para que el tercer mundo

---

\* Entrevista de Luis Eslava, Liliana Obregón y René Uruña, traducida por Laura C. Cárdenas Rodríguez, Juan Pablo Pontón Serra y Daniel Rivas-Ramírez.

piense una vez más en el derecho internacional; ya no para verlo como aquello que necesitamos para civilizarnos, sino para entender cómo nos obliga a pensar que no somos civilizados. Se trata del profesor Antony Anghie.

Todos saben que el trabajo del profesor Anghie ha desempeñado un importante rol en el resurgimiento del trabajo intelectual sobre imperialismo y derecho internacional. Lo que es interesante de la historia del profesor Anghie es que él nació en Sri Lanka, pero creció en Australia; contextos que parecen muy diferentes del de Colombia. Así que, solo para empezar la conversación, me gustaría preguntarle cómo llegó a pensar en el derecho internacional y el imperio de la forma en la que lo hace.

**Antony Anghie:** Supongo que este no es el momento para cambiar de opinión y decir que el imperialismo es algo bueno... ¡Solo bromeo!

Creo que antes debo empezar por una pregunta mucho más elemental sobre el imperialismo. No es algo que esté allí afuera: es algo que permea todo, es una parte de quienes somos, una parte de la forma en la que pensamos.

Si tuviéramos que relacionar Colombia y Sri Lanka, diría que Colombo es la capital de Sri Lanka, y ello es una interesante conexión. Podemos pensar en esa relación, en su razón de ser. También podríamos pensar en la relación entre Sri Lanka y Brasil, pues ambos fueron colonizados por los portugueses durante la misma época. Esto nos muestra que hay complejas historias globales que tienen conexiones.

Ahora, déjenme contarles un poco sobre cómo creo que el imperialismo es una parte de quien soy. A veces pienso, tal y como me ocurrió hace un par de meses en Dublín, en que debería realizar mi presentación en el modo en que James Joyce

realizaría mi presentación. En esa ocasión mi presentación iba a ser sobre los derechos humanos, por lo que habría sido mejor pensar en cómo lo habría hecho Samuel Beckett. En esta oportunidad, tal vez debería pensar en cómo lo haría Gabriel García Márquez; pero no sé español, así que no intentaré hacerlo. En cualquier caso, las primeras líneas de la gran novela de García Márquez tienen que ver con la memoria y creo que esas líneas dicen algo así como: “Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevo a conocer el hielo”.<sup>1</sup> Así que déjenme hablar sobre la memoria.

Uno de los personajes de V. S. Naipaul dice en una de sus novelas algo así como: “Mi primer recuerdo de ir a la escuela es el de haber dado una manzana a la profesora”, y después dice: “Esto no puede estar bien, porque en las Indias Orientales no tenemos manzanas”. Entonces, ¿cómo surge esta complicación? Esto surge porque vivimos en el mundo imaginario de los libros que hemos leído, y todos ellos tienen estos personajes y estas situaciones. Es ese el mundo en el que vivo en mi imaginación y es con ese mundo con el que me relaciono.

Probablemente no han oído hablar de Antenor en Ítaca, que trata de un montón de jóvenes teniendo aventuras. También hay otro autor llamado W. E. Johns, quien escribió una serie de libros sobre un joven intrépido llamado Biggles, que creció en India, se convirtió en aviador y tuvo bastantes aventuras, quizá incluso también tuvo algunas aquí. Algunos de esos libros fueron acusados de racistas por la forma en la que caracterizaban a los nativos. Esto me enredó la cabeza. Me preguntaba por qué estos libros eran racistas. A mí no

---

<sup>1</sup> Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*. Bogotá: Alfaguara, 2007.

me parecieron racistas, porque yo me identificaba con los personajes ingleses. Así que aquí tenemos una interesante complicación, en la que vivimos en un mundo imaginario y pensamos sobre nuestra identidad en una realidad diferente.

En el contexto en el que hablábamos con Liliana en otra oportunidad, aquí ocurre un fenómeno similar. Pese a que estamos en realidades diferentes, nos identificamos con el occidente y con los “civilizados”, en una situación en la que en ocasiones es poco relacionable con nosotros; sin embargo, pese a ello, sí me puse a pensar en por qué algunas personas son ricas, y otras, pobres. Creo que es una pregunta muy sencilla, pero su respuesta es realmente complicada.

Luis, para ser franco, no tengo muy claro por dónde empezar para responder a esta pregunta. En cualquier caso, mi primer argumento es que el imperialismo es algo perverso, en el sentido de cómo crea el mundo moderno, y de allí que tengamos algunas implicaciones sobre las que debemos pensar.

Déjenme ser más específico. Mi trasfondo era inicialmente el de la economía política, así que André Gunder Frank era prominente en mi pensamiento, y era interesante porque hacía del imperialismo un tema central en mi forma de entender el sistema global. Estaba interesado en estas temáticas y tuve un gran profesor, Christopher Weeramantry, quien después se convertiría en juez de la Corte Internacional de Justicia, y siempre tuvo una perspectiva desde el tercer mundo. En 1976 escribió un libro llamado *Equality and Freedom: Some Third World Perspectives*, que iba un poco sobre el tercer mundo y el bicentenario de los Estados Unidos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Christopher Weeramantry, *Equality and freedom: Some Third World Perspectives*. Colombo, Sri Lanka: Hansa Publishers, 1976.